

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 1 (UNO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del 16 de enero de 2017, dio inicio la reunión número 1 (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 201 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 05/16-2 y CAP 06/16-2
3. Definición del Núcleo básico (NAB)
4. Asuntos generales

1. Presentes: Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, Dr. Armando Burgos Hernández, Dr. Benjamín Ramírez Wong, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui y Dr. Enrique Márquez Ríos.

2. Se revisa, se aprueba y se firma el acta CAP 06/16-2. No se imprimió el acta CAP 05/16-2, por lo que no fue revisada, quedando pendiente para la próxima reunión.

3. El Dr. Márquez menciona que los requisitos actuales para pertenecer al NAB son los siguientes:

- Pertenecer al SNI al menos como nivel 1.
- Tener al menos 5 publicaciones en JCR o CONACYT (al menos uno como autor para correspondencia) en los últimos 5 años.
- Haber dirigido al menos una tesis de posgrado en los últimos 5 años.

De los 16 profesores que actualmente componen el NAB, todos cumplen con los requisitos para su permanencia. Son los siguientes:

Dr. Benjamín Ramírez Wong
Dr. Mario Onofre Cortez Rocha
Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer
Dr. Enrique Márquez Ríos
Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui
Dra. Patricia Isabel Torres Chávez
Dra. Ema Carina Rosas Burgos
Dr. Amando Burgos Hernández
Dr. Francisco Rodríguez Félix
Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez
Dr. Francisco Javier Wong Corral
Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez
Dr. Jesús Borboa Flores
Dr. José Luis Cárdenas López
Dra. Ofelia Rouzaud Sández

Adicionalmente, el Dr. Márquez comenta que, con la titulación de la estudiante Betzabé E. López Corona (actualmente estudiante de doctorado), el Dr. Wilfrido Torres Arreola cumple con los requisitos para ingresar al NAB. Por lo que, los miembros de esta comisión están de acuerdo con su ingreso. Respecto a las Dras. Ana Irene Ledesma Osuna y Oliviert Martínez Cruz, ambas SNI nivel 1, no cumplen con el requisito "haber dirigido al menos una tesis de posgrado en los últimos 5 años".

4. En asuntos generales se abordaron los siguientes temas:

a) Convocatorias de ingreso

El coordinador de posgrado comenta que previamente ha enviado las convocatorias de ingreso (maestría y doctorado) vía correo electrónico. Se revisan y se aprueban las siguientes modificaciones:

TOEFL maestría: 400 puntos

TOEFL doctorado: 450 puntos

EXANI para ambos programas: 1000 puntos

Adicionalmente, el curriculum vitae y las cartas de recomendación se contemplan como requisitos y no sólo como entregables.

b) Posibilidad de contemplar un integrante más en los comités de tesis (maestría y doctorado).
Se concluye que, no es necesario que algunos comités consideren un integrante adicional.

c) Definición del profesor “externo” en los comités de tesis

En apego al actual REP, se acuerda que cada comité debe contemplar al menos a un profesor de otra institución. Adicionalmente se acuerda lo siguiente:

En cada comité debe proponerse al menos a un integrante del Cuerpo Académico. El resto de los integrantes puede ser interno (de la Universidad de Sonora) o externo (de otra institución).

d) Caso Daniel Muñoz

El Dr. Ramírez menciona que el estudiante lo ha contactado vía correo electrónico, para ver la posibilidad de presentar un seminario de avances el 20 de enero del año en curso; pregunta también sobre la relatoría que se le pidió al Dr. Francisco Rodríguez (director de la tesis del estudiante). El Dr. Márquez menciona que dicha relatoría fue recibida en la coordinación. Ante esta situación el Dr. Márquez argumenta que el estudiante no ha solicitado por escrito la fecha y hora para la presentación del seminario.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por terminada a las 12:30 h.

Atentamente


Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui


Dr. Enrique Márquez Ríos

Coordinador del Programa de Posgrado


Dr. Armando Burgos Hernández


Dr. Benjamín Ramírez Wong

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo.